

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1163. ORDEN Nº 4657, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DESTINADAS A CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN MARKETING Y PUBLICIDAD, Y OTRAS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 09/10/2026, registrada al número 2026004657, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vistos los certificados expedidos por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas, relativos a las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para participar en las convocatorias para la constitución de Bolsas de Trabajo destinadas a contrataciones temporales y nombramientos de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla en las siguientes categorías:

- Técnico/a Superior en Marketing y Publicidad.
- Técnico/a Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico/a Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Técnico/a Superior en Diseño y Moda.

Y considerando los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias para la participación en dichos procesos,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 26901/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos correspondientes a las siguientes categorías:

- Técnico/a Superior en Marketing y Publicidad.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AISA TIEB, GUISLEN
2	AZOUAGHE MOHAMED, MOHAMED EMIL
3	BUSSIAN AL-LAL, FARAH
4	FELICES SANMARTIN, MARGARITA
5	LOUKILI, RAJAE
6	MAANAN ZAROUALI, NASERA
7	MAHMOUDI AZDAD, BUSIF
8	MOHAMED MOHAMED, MASSIN
9	RINCON VINUESA, ANA MARIA
10	SANCHEZ GARCIA, IVAN

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ABDESLAM MARRIU, FATIMA AZZAHRA	EXCLUIDO 01
2	AHMED AMAROUCH, AHMED	EXCLUIDO 01
3	AHOUARI EL KAYCHOUHI, CHAIMAA	EXCLUIDO 01
4	BACHIR DRIS, FARAH	EXCLUIDO 01 Y 04
5	BACHIRI EL IDRISSE, AIMAN	EXCLUIDO 01 y 02
6	ESCALANTE RODRIGUEZ, ERICA	EXCLUIDO 01
7	GARCIA LOPEZ, JESUS	EXCLUIDO 01
8	HAMETE MIMUN, SELMA	EXCLUIDO 01 y 05
9	MARGULLON MUÑOZ, CARMEN	EXCLUIDO 01
10	MARTINEZ VERA, ROSA MARIA	EXCLUIDO 01
11	MOHAMED MARZOK, CHAILA	EXCLUIDO 01
12	MOHAMED MOHAND, LEILA	EXCLUIDO 01 Y 02
13	MOHAND MOUSSAOUI, SAYFORA	EXCLUIDO 01
14	ROBLES MARQUEZ, ISABEL	EXCLUIDO 01 Y 04
15	RUIZ VIÑALS, ANA	EXCLUIDO 01
16	RULL PEREZ, PABLO RAFAEL	EXCLUIDO 02
17	SALVADOR RODRIGUEZ, NOELIA MARIA	EXCLUIDO 01

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Aporta titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- No acredita el abono de la tasa por derechos de examen.
- 4.- Aporta certificado del SEPE acreditativo de la situación de desempleo no válido.
- 5.- No acredita reunir el requisito de nacionalidad exigido para el acceso al empleo público, conforme a lo establecido en las Bases Generales Reguladoras de la Constitución y Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo para el nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal temporal de la Ciudad Autónoma de Melilla para los ejercicios 2026 y 2027.

- Técnico/a Superior en Mediación Comunicativa.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABIBOU NANE,FARAH
2	ABIBOU NANE,JADIYA
3	ANDUJAR ARTILLO,ALBA
4	CANO ESCAMEZ,BELTRAN
5	CHILAH MOHAMED,YASINIA
6	DUPLAS SEMPERE,MARIA DEL CARMEN
7	EL HAMMOUTI AHMED,SOKAINA
8	EL MALQUIOUI OUHAMED,YONAI DA
9	EL MASRAOUI AHMED,AMIRA
10	GALLARDO FERNANDEZ,NADIA LORENZA
11	GALLEGO BELLIDO,EVA MARIA
12	GALLEGO BELLIDO,EVA MARIA
13	GOMEZ MORALES,GINES
14	GOMEZ RIOS,LUZ MARIA
15	GONZALEZ FUENTES,ANA MARIA
16	HUESCA FERRANDEZ,ELENA
17	LAHRAOUI MOHAMED,SALIMA
18	LOPEZ RAMI,LEILA
19	MIMOUN MOHAMED,WASSIM
20	MIMUN HADDOU,AMIRA
21	MOHAMED BENOUAL,SARA
22	OMAR BENKSIM,AYA
23	PEREZ ARROYO,ALBA
24	PEREZ CARO,NURIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ARIÑEZ ANTEZANA,THELMA ESTRELLA	EXCLUIDO 02 Y 03
2	FERNANDEZ ALFARO,MONICA ANGELES	EXCLUIDO 04
3	HAMED MOHAMED,HAFIDA	EXCLUIDO 01
4	MAHJOUB HADI,MOHAMED	EXCLUIDO 06
5	RIBAS RODRIGO,NURIA MARIA	EXCLUIDO 01

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Aporta titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- No acredita el abono de la tasa por derechos de examen.
- 3.- No presenta solicitud específica para participar en la convocatoria.
- 4.- Aporta certificado del SEPE acreditativo de la situación de desempleo no válido.
- 6.- No acredita estar en posesión de la titulación específica exigida en las bases de la convocatoria.

- **Técnico/a Superior en Dirección de Servicios de Restauración.**

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANDUJAR POL,JUAN
2	GUERRERO BYRAM,TOSKA
3	IBN KACEM IBN KASSEM,FATIMA
4	MOHAMED MIMUN,RADIA
5	MOHAMED MOHAMED,ICRAM
6	VELASCO RUZ,IRENE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

- Técnico/a Superior en Diseño y Moda.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALBERCA DOMINGUEZ,LARA MARIA
2	AMADOR JIMENEZ,MARIA
3	AVILA CASTRO,SUSANA
4	EL OUARTI JAHA,LAILA
5	EL OUZZANI EL HACHOUNI,HAFIDA
6	GUTIERREZ ROMERO,IRIS
7	HAMED LAARBI,FATIHA
8	HAMIDA HAMIDA,LAYLA
9	MONTEJANO SERNA,MARIA JOSEFA
10	PARRA DOMINGUEZ,PATRICIA SOFIA
11	RUIZ ORTEGA,MARA
12	SOLIMAN MOHAMEDI,KARIMA
13	SORIANO AHMED,ALEXIS
14	TRUZMAN AZULAY,ESTHER

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	PEÑAS ALCARAZ,MARIA DE LAS HUERTAS	EXCLUIDO 01 Y 04

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Aporta titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

4.- Aporta certificado del SEPE acreditativo de la situación de desempleo no válido.

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 13 de octubre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler